

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11253

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE DICIEMBRE del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## MENOR QUE INTENTÓ ENVENENAR A SU HERMANO RECIBE 2 AÑOS Y 2 MESES DE INTERNAMIENTO

Primera Fiscalía Provincial de Familia del Santa logra que el adolescente admita su responsabilidad y sea internado en el Centro Juvenil de Lima tras un caso de intoxicación por pesticidas

Delitos denunciados son por favorecer a una de las empresas que participó en la licitación.



DENUNCIAN A ALCALDE LORGIO RIOS POR MILLONARIA OBRA DEL TERMINAL TERRESTRE POR 37 MILLONES

La Contraloría halló extintores vencidos y falta de control sanitario que ponen en riesgo la conservación de bienes y la seguridad del personal



POMABAMBA: DETECTAN DEFICIENCIAS EN ALMACÉN DE AYUDA HUMANITARIA DE LA MUNICIPALIDAD



USUARIOS DENUNCIAN DEMORAS EXTREMAS Y FALTA DE MEDICINAS ESENCIALES



TERCERA SESIÓN DE CAPACITACIÓN PARA ARTESANAS Y ARTESANOS MUA – MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ANCASH

# EDITORIAL

## Justo reconocimiento



Cuando Alfred Nobel inventó la dinamita en 1867, Europa vivía un momento de inestabilidad política y social debido a los múltiples conflictos armados. La guerra de Crimea (1853-1856), el enfrentamiento bélico franco-prusiano (1870-1871) y las diversas luchas entre los grupos étnicos en los Balcanes estuvieron detrás de la reflexión del inventor sueco acerca de los efectos destructivos de su poderoso explosivo en el campo de batalla. "No hay dudas de que el otorgamiento del Nobel a María Corina Machado ayudará en el frente interno a legitimar su liderazgo en la lucha por la democracia en Venezuela".

Nobel era también un escritor que creía en la necesidad de la resolución pacífica de los conflictos, de recompensar con un premio los esfuerzos de aquellos que trabajan incansablemente para resolver las discrepancias por medios no violentos y la cooperación solidaria entre naciones democráticas con el fin de lograr un mundo pacífico.

La designación de la líder opositora venezolana María Corina Machado ha sido merecida porque lucha incansablemente por el retorno de la democracia, el fin de las torturas, el retorno de la división de poderes y la despolitización y el respeto de las instituciones autónomas como las fuerzas armadas.

Por eso, el gobierno del presidente José Jerí Oré saludó a Machado por haber obtenido el Premio Nobel de la Paz por defender la democracia, como lo demostró el 28 de julio del 2024, cuando sorprendió al mundo con el conteo de las actas electorales que daban como ganador y nuevo presidente de la República al diplomático Edmundo González Urrutia.

En su mensaje, el presidente Jerí destaca que "su ejemplo inspira los valores de libertad, diálogo y justicia que compartimos". Machado usa la resistencia pacífica para lograr el reconocimiento de los verdaderos resultados electorales y a González Urrutia como el legítimo presidente constitucional de Venezuela.

Además, el Mandatario peruano destaca en el mensaje que Machado asume una "incansable labor en favor de la libertad y la recuperación institucional de su país", una tarea aún pendiente.

No hay duda de que el otorgamiento del Nobel ayudará a María Corina Machado en el frente interno a legitimar su liderazgo en la lucha por la democracia en Venezuela.

Además, será una pieza clave para unificar los esfuerzos de su sociedad por cambiar la situación de su país.

Pero, sobre todo, tiene un efecto emotivo al darle una inspiración del ejemplo de liderazgo demostrado por Machado y grandes esperanzas de que el futuro puede ser diferente en un país que se caracteriza por su enorme potencial en riquezas naturales.

En el frente externo, el premio legitima la figura de Machado y su tarea, le otorga visibilidad al problema de Venezuela ante la cobertura mediática de otros conflictos en el mundo, le brinda a la nobel una tribuna para la opinión pública global y obtiene mayor apoyo diplomático ante el combate por el retorno de la democracia a su país.

El respaldo efectivo de las naciones democráticas latinoamericanas, que apoyan el diálogo y la diplomacia, es aún una tarea pendiente para la región.

# CHISPAZOS

## Acusan a ocho funcionarios por presuntas irregularidades en el acuerdo con Odebrecht



La comisión del Congreso que revisó el Acuerdo de Colaboración Eficaz con Odebrecht aprobó por mayoría un informe que señala presuntas irregularidades en la negociación entre el Estado peruano y la constructora brasileña.

El documento, dirigido por el congresista Alejandro Muñante, sostiene que las condiciones pactadas habrían resultado perjudiciales para los intereses nacionales.

El informe incluye acusaciones contra ocho personas, entre ellas los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, por presuntos delitos como abuso de autoridad, omisión de funciones y tráfico de influencias.

Según la comisión, la forma en que se gestionó el convenio habría otorgado beneficios indebidos a la empresa y a sus directivos. Muñante defendió el trabajo del grupo afirmando que "la verdad siempre prevalece".

El documento también recomienda investigar a periodistas, exfiscales y exprocuradores vinculados al proceso, como Gustavo Gorriti, Zoraída Ávalos, Pablo Sánchez, Silvana Carrión, Jorge Ramírez y la jueza María de los Ángeles Álvarez Camacho. A varios de ellos se les atribuye una supuesta influencia irregular en decisiones del Ministerio Público relacionadas con el acuerdo.

# PREPÁRATE, ELIGE TU LOCAL DE VOTACIÓN Y PARTICIPA.

Usa la plataforma Elige tu Local de Votación, para elegir hasta 3 locales cercanos a tu domicilio. **Evita largos viajes y vota tranquilo.**



Ingresa a:

**[eligtulocal.onpe.gob.pe](http://eligtulocal.onpe.gob.pe)**

Del 23 de noviembre al 14 de diciembre.



# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## BENEVOLENCIA JUDICIAL, TEMERIDAD POLÍTICA



Punto de vista...

ANTERO FLORES-ARAOZ

**En declaraciones a EXPRESO, Ántero Flores-Araoz, ex presidente del Congreso, ha alertado de dos asuntos trascendentales para la nación: la benevolencia del Poder Judicial ante graves delitos y la irresponsabilidad de las agrupaciones políticas al seleccionar sus candidatos presidenciales.**

**Ambos, de distinta naturaleza, convergen en debilitar la confianza ciudadana en sus autoridades y en degradar nuestra política.**

**Flores-Araoz señala con firmeza que la condena impuesta a Pedro Castillo por la Corte Suprema resultó "exageradamente benévola". Considera que los jueces "debieron imponerle 34 años de prisión", como solicitaba la Fiscalía. Porque el artículo 45 de la Constitución es claro: nadie puede arrogarse el ejercicio del poder; hacerlo constituye delito de rebelión o sedición. La tentativa de golpe de Estado perpetrada por Castillo no admite interpretaciones complacientes. El buenismo judicial, en este caso, no solo debilita la sanción exemplar que espera la sociedad, sino que envía un mensaje peligrosísimo: la ruptura del orden constitucional puede ser castigada con tibieza.**

**Flores-Araoz, político de polendas, también nos recuerda que Martín Vizcarra acabó incorporado a la plancha presidencial de Pedro Pablo Kuczynski, lo que fue un error monumental. "Ya existían evidencias de irregularidades en su gestión en Moquegua, signos exteriores de riqueza y un desbalance evidente entre ingresos y su estilo de vida. Sin embargo, Kuczynski lo incluyó en su fórmula, encumbrando a un sinvergüenza que fue condenado por corrupción". La falta de filtros políticos y éticos en la selección de los candidatos —dice Flores-Araoz— explica por qué el Perú ha terminado gobernado por gente que ha traicionado la confianza ciudadana.**

**Asimismo, los actuales filtros políticos que propone el JNE son incuestionablemente ridículos. Lo prueba la proliferación de planchas presidenciales integradas por personajes que participarán en las elecciones 2026, designados por su exposición mediática e imagen; no por su preparación ni solvencia ética, sino privilegiando la popularidad sobre la competencia y la imagen sobre el saber. El resultado es esta "oferta electoral" que degrada la política y expone al país a nuevos ciclos de improvisación y podredumbre. La evidencia es manifiesta: Pedro Castillo y Martín Vizcarra están presos. Ambos representan la corrupción y el fracaso de un sistema que permite que personas sin idoneidad presidan nuestro país.**

**La temeridad del buenismo consolida la irresponsabilidad al seleccionar a los candidatos, consecuentemente erosionando la institucionalidad democrática e institucionalizando la delincuencia criminal.**

**El país necesita recuperar estándares de seriedad y responsabilidad. A la Presidencia del Perú y a las vicepresidencias solo deben llegar personas competentes, conocedoras, responsables y éticamente impecables.**

**Los electores tienen un rol fundamental: exigir calidad en la oferta política y rechazar el espectáculo de candidaturas improvisadas. De lo contrario, seguiremos atrapados en este círculo vicioso de crisis, decepción y desconfianza.**

**La lección es clara: sin justicia firme y sin filtros políticos rigurosos, la democracia se convierte en caricatura. El buenismo judicial y la temeridad política no son simples errores; son amenazas directas a la estabilidad del país.**

**Es tiempo de que las instituciones y los ciudadanos asuman su responsabilidad y acaben con esta peligrosísima deriva.**

## Ley de vehículos gastronómicos es promulgada: Congreso busca impulsar a miles de emprendedores



miles de peruanos", manifestó.

En ese sentido, Rospigliosi subrayó que, además de dignificar el trabajo de los emprendedores, la ley permite proyectar un sector que combina tradición, generación de empleo y dinamismo económico.

"Estamos respaldando una actividad que es al mismo tiempo fuente de ingresos, símbolo cultural y motor de desarrollo", añadió.

A la actividad asistieron representantes de diversos gremios vinculados a los vehículos gastronómicos: el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Emolienteros y Afines del Perú, el secretario general de la Confederación Sindical de Trabajadores del Perú, la secretaria de Defensa de la federación y dirigentes distritales de Lima. Ucrado ya fue separado. (Diario Correo)

Este jueves por la tarde, el presidente encargado del Congreso, Fernando Rospigliosi Capurro, promulgó la ley que impulsa la formalización y el fortalecimiento del modelo de negocio de los vehículos gastronómicos en el país. La norma fue aprobada por insistencia luego de que el Parlamento considerara necesario otorgar un marco regulatorio claro para esta actividad que sostiene a miles de familias.

La nueva ley tiene como objetivo promover la inclusión económica de emprendedores que operan desde vehículos motorizados y no motorizados dedicados a la preparación y venta de alimentos y bebidas en la vía pública. Con este marco legal, se busca ordenar el rubro, establecer reglas para su adecuado funcionamiento y brindar condiciones de seguridad tanto para los trabajadores como para los consumidores.

Durante la ceremonia de promulgación realizada en la plaza de la Constitución, Rospigliosi destacó que esta normativa actualiza reglas que habían quedado rezagadas y reconoce formalmente a los operadores de vehículos gastronómicos como microempresas generadoras de autoempleo productivo.

"La ley brinda un respaldo institucional que antes no existía para un sector que ha demostrado esfuerzo, resiliencia y enorme aporte a la economía popular", afirmó el titular encargado del Parlamento.

Congreso rinde homenaje a Hernando Guerra García. El parlamentario recordó que la iniciativa legislativa fue impulsada inicialmente por el fallecido parlamentario Hernando Guerra García, conocido por su permanente defensa del emprendimiento y del comercio popular.

"El mejor homenaje a su legado es continuar apoyando políticas que abran oportunidades y fortalezcan los negocios que representan el sustento principal de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ALICIA SARA RAPREY BARRETO, con DNI. N° 40695203, según expediente N° 1308 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 68527158 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 2011, habiéndose consignado los datos de la madre por error el primer apellido como: "Raprey" siendo "Raprey" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: ALICIA SARA RAPREY BARRETO, así mismo el apellido materno del titular será RAPREY.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 10 de Diciembre de 2025.



# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# Más de 37 mil electores en la provincia del Santa ya seleccionaron sus tres opciones de local

A pocos días del cierre del registro en la plataforma Elige Tu Local de Votación (ETLV), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que 37,652 electores de la provincia del Santa ya eligieron sus opciones de locales de votación para las Elecciones Generales del 12 de abril de 2026.

Por ello, el jefe de la ODPE Santa, Hallen Huber Atencio Lagunas, exhortó a la población a no esperar el último momento y culminar su registro antes del 14 de diciembre.

"Invocamos a todos los ciudadanos a elegir su local de votación, a fin de que puedan sufragar lo más cerca posible de su domicilio. Esta elección no solo facilita el traslado el día de los comicios, sino que también representa un ahorro de tiempo y dinero. De no

realizar este proceso, la ONPE asignará un local de votación según la disponibilidad", afirmó.

La plataforma ETLV permite seleccionar tres opciones de locales dentro del distrito registrado en el DNI hasta el cierre del padrón electoral (14 de octubre de 2025). El proceso toma solo unos minutos, está disponible las 24 horas y puede realizarse desde un celular o computadora.

Además, la plataforma ofrece dos mecanismos de validación de identidad: reconocimiento facial o preguntas personales. Está disponible en español, quechua y aymara, y permite registrar datos de contacto, consignar una discapacidad para acceder a facilidades el día de la votación y elegir los locales de preferencia mediante un mapa interactivo. Al finalizar el registro, el

elector recibe un correo de confirmación.

Cabe precisar que, hasta el 11 de diciembre, un total de 44,635 electores en la región Áncash ya eligieron sus tres opciones de locales de votación. A la provincia de Santa, que registra

la mayor cantidad de registros, con 37,652 electores, le siguen Huaraz (4,744), Huari (650), Casma (533), Huaylas (338), Huarmey (309), Carhuaz (165), Yungay (151), Pomabamba (72) y, la provincia de Ocros, con 21 electores que

completaron su selección.

Cabe indicar que, el equipo de difusión de la ONPE viene promoviendo el uso de la plataforma en plazas y puntos de mayor concentración ciudadana. Asimismo, se viene informando a través de los medios

de comunicación de la circunscripción sobre los pasos para elegir el local de votación, recordando a los electores que solo necesitan tener su DNI a la mano y unos minutos para completar el registro.

(Visión Informa Hoy)



## SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHONTA 13 2025  
Código: 01-04132-25  
Fecha y hora de presentación: 05/11/2025, 12:18  
Hectáreas: 400  
Titular: FRESNILLO PERU S.A.C.

Distrito(s): HUALLANCA  
Provincia(s): BOLOGNESI  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 888	297
2	8 886	297
3	8 886	295
4	8 888	295

19/11/2025

### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 6306 3034 3996 9951

## SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PLENILUNIO 5 2025  
Código: 01-01406-25  
Fecha y hora de presentación: 05/05/2025, 08:15  
Hectáreas: 600  
Titular:

Distrito(s): MANGAS / PACLLON  
Provincia(s): BOLOGNESI  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 864	279
2	8 862	279
3	8 862	276
4	8 864	276

21/11/2025

### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 2835 8112 2218 9908

# Chimbote: menor que intentó envenenar a su hermano recibe 2 años y 2 meses de internamiento

**Primera Fiscalía Provincial de Familia del Santa logra que el adolescente admita su responsabilidad y sea internado en el Centro Juvenil de Lima tras un caso de intoxicación por pesticidas**



Un adolescente de 14 años cumplirá 2 años y 2 meses de internamiento en el Centro Juvenil de Lima por intentar envenenar a su propio hermano de 21 años. Esto

luego de que el Ministerio Público determinara su responsabilidad en la tentativa de homicidio contra su pariente. El menor admitió su culpa.

La disposición fue emitida por el Poder Judicial tras la labor de la fiscal provincial Erceliz del Rocío Aranda Izaguirre, de la Primera Fiscalía Provincial de Familia del

Santa.

El hecho ocurrió el 9 de diciembre de 2025 en una vivienda de Chimbote, donde la víctima bebió un vaso de jugo de

naranja que le fue entregado por el menor. Minutos después, comenzó a presentar síntomas severos hasta quedar inconsciente. Fue auxiliado de inmediato y trasladado

a una clínica local, donde los médicos lograron salvarle la vida mediante un lavado gástrico y otros procedimientos. El diagnóstico final indicó "intoxicación por órganos fosforados y exposición a pesticidas y plaguicidas no especificado, código Y18".

Tras las diligencias preliminares, la Fiscalía reunió suficientes elementos que vinculaban al adolescente con la infracción penal. Durante el proceso, se llegó a una Terminación Anticipada, en la cual el menor reconoció su participación en el hecho.

Como resultado, se dispuso una medida socio-educativa de internamiento por un periodo de 26 meses, que deberá cumplirse en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima – ExMaranguita. (P.C.-RSD Noticias).

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

**FIMSA**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**(043) 421359**      **999 862 601**

# Denuncian a alcalde Lorgio Ríos por millonaria obra del terminal terrestre por 37 millones

**Delitos denunciados son por favorecer a una de las empresas que participó en la licitación.**

Una vez más la provincia de Huari vuelve a estar en el centro del escándalo, esta vez por una denuncia penal por presuntos actos de corrupción en la licitación del proyecto valorizado en S/ 37 millones ha sido presentada ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash.

El documento, ingresado por el ciudadano Julio César Moreno Blas, señala directamente al alcalde de Huari, Lorgio Ríos Ocaña, así como a los miembros del Comité de Selección que otorgaron la buena pro al Consorcio Terminal Terrestre. El denunciante solicita una investigación por los presuntos delitos de colusión, negociación incompatible, nombramiento ilegal y omisión de funciones.

Según la denuncia, existirían irregularidades graves en el proceso que terminó adjudicando una obra millonaria, pese a señales evidentes de cuestionamientos internos y externos.

Huari, nuevamente bajo la sombra de la corrupción

Esta no es la primera vez que la provincia aparece asociada con presuntas malas prácticas en adjudicaciones públicas. Para muchos ciudadanos, los nombres que hoy se señalan resultan familiares en anteriores controversias administrativas y cuestionamientos por falta de transparencia.

Mientras tanto: Las obras siguen paralizadas o con avances mínimos.

Las promesas continúan sin cumplirse.

Y las licitaciones millonarias siguen cambiando de manos sin resultados visibles para la población.

¿Hasta cuándo?

¿Hasta cuándo los huarininos tendrán que tolerar esta cadena interminable de denuncias y sospechas?

¿Hasta cuándo la justicia avanzará a paso lento mientras los millones se mueven rápido?



¿Hasta cuándo las autoridades usarán el poder para favorecer intereses particulares antes que las necesidades del pueblo?

Ahora la pelota está en la cancha del Ministerio Público  
La denuncia ya está registrada formalmente.  
Corresponde ahora a la

Fiscalía Especializada determinar responsabilidades e iniciar las diligencias urgentes.  
(Visión Informa Hoy)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"	
<b>REGISTRO DEL ESTADO CIVIL</b>	
<b>EDICTO MATRIMONIAL</b>	
(Art. 250 del código civil)	
HAGO SABER QUE:	
<b>DATOS DEL CONTRAYENTE</b> NOMBRE: EFRAIN ALBERTO RAMIREZ FERNANDEZ DNI: 31677066 NATURAL DE: HUARAZ NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 49 AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERO PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE DOMICILIO: PSJE. ISHINCA N° 622 – HUARAZ.	<b>DATOS DE LA CONTRAYENTE</b> NOMBRE: NORMA MARIA LEIVA VILLANUEVA DNI: 31676938 NATURAL DE: RECUAY NACIONALIDAD: PERUANA EDAD: 49 AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERO PROFESION U OCUPACION: SERVIDOR PUBLICO DOMICILIO: PSJE. ISHINCA N° 622 – HUARAZ.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.	
 Huaraz, 12 de Diciembre de 2025.  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL LIGIA M. RIVEROS CALERA JEFE DE REGISTRO CIVIL DNI: 42435647	

# Tercera sesión de capacitación para artesanas y artesanos MUA – museo arqueológico de Ancash

Ayer se realizó la III sesión de capacitación dirigida a las artesanas y artesanos del programa Museos

Abiertos, enfocada en los textiles y la cerámica de la cultura Recuay.

El objetivo es fortalecer sus

conocimientos y promover la incorporación de la iconografía Recuay en sus creaciones artesanales,

poniendo en valor nuestro patrimonio cultural. Asimismo, durante esta sesión, los artesanos pre-

sentaron avances de sus productos con identidad, evidenciando los aprendizajes adquiridos y su

compromiso con la preservación y difusión de la tradición Recuay.  
(Visión Informa Hoy)



**HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES**

**MINIBUS KO 19 ASIENTOS**

DIESEL 2.78 CC  
19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

**LA FUERZA DE TU NEGOCIO**

**MINIBUS K1 AUCAN**

16 ASIENTOS

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

# Usuarios denuncian demoras extremas y falta de medicinas esenciales

La situación del Seguro Social de Salud (EsSalud) vuelve a ponerse en el centro del debate público, luego de que pacientes denunciaran demoras de hasta cuatro meses para conseguir una cita médica, incluso en áreas de seguimiento obligatorio. A esto se suma el desabastecimiento de medicamentos críticos, como el Tacrolimus, que afecta directamente a personas trasplantadas que dependen del fármaco para evitar el rechazo de órganos.

Las quejas se concentran, principalmente, en el Hospital Edgardo Rebagliati, pero también alcanzan a otros centros de la red, donde los asegurados advierten que el sistema está "colapsado". Frente a estas denuncias, surge la pregunta clave: ¿qué está fallando en EsSalud y por qué los usuarios enfrentan tiempos de espera tan prolongados?

Pacientes esperan entre dos y cuatro meses para una cita

Un equipo de Exitosa recorrió diversos establecimientos de EsSalud, constatando que la queja más repetida es el tiempo de espera para obtener una atención médica, que puede extenderse entre dos y cuatro meses.

"Dos meses nos han demorado", contó una ciudadana que asistió a su control de traumatología. Otra usuaria señaló: "Tres meses, casi todos así estamos esperando". El denominador común es la frustración. Los pacientes reclaman un sistema más eficiente, especialmente cuando se trata de consultas repetidas o evaluaciones que deben realizarse con frecuencia.

La precariedad en la programación de citas también plantea otra interrogante: ¿por qué EsSalud no puede atender la demanda actual?



Los asegurados apuntan a varias causas: falta de médicos, reprogramaciones constantes y un sistema inflexible que penaliza al paciente, pero no garantiza atención oportuna.

Los usuarios también indicaron que muchos se

ven obligados a acudir a clínicas privadas ante la falta de citas disponibles. Este traslado, por necesidad, genera un gasto adicional que no todos

están en capacidad de asumir. "Hay veces que uno está mal y tiene que irse a algún centro particular. Faltan médicos y las citas las vuelven a

reprogramar para cuando haya: un mes, dos meses", lamentó una asegurada.

(Visión Informa Hoy)

## Pomabamba: detectan deficiencias en almacén de ayuda humanitaria de la municipalidad

**La Contraloría halló extintores vencidos y falta de control sanitario que ponen en riesgo la conservación de bienes y la seguridad del personal**



La Contraloría General de la República detectó deficiencias en el almacén donde la Municipalidad Provincial de Pomabamba guarda bienes destinados para la atención de emergencias y desastres.

Según el equipo de control, el almacén cuenta con tres extintores contra incendios con las fechas de recarga vencidas, algunos desde 2016 y otros desde 2020. Además, dos de ellos se encuentran en contacto directo con el suelo, lo que contraviene la normativa técnica vigente, y ninguno cuenta con tarjetas de inspección que acrediten su

mantenimiento periódico. Esto genera un riesgo elevado de pérdida de bienes e infraestructura, así como de afectación a la integridad física de los trabajadores o usuarios ante la eventual ocurrencia de un incendio.

La Contraloría también detectó que el almacén no cuenta con un sistema de control de plagas ni con certificados de desinfección o desratización, pese a que allí se almacenan alimentos y bienes destinados a ser entregados a la población damnificada en situaciones de emergencia.

Aunque durante la visita no se observaron plagas o roedores, la ausencia de estos procedimientos incumple la normativa sanitaria y pone en riesgo la higiene del ambiente y la conservación de los productos, lo que podría comprometer la atención humanitaria en caso de un desastre.

El órgano de control recomendó a la municipalidad adoptar acciones preventivas y correctivas para garantizar la seguridad del almacén y asegurar la continuidad del proceso de gestión del riesgo de desastres. (V.Z. – RSD Noticias).


**FOTON**


**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**AVVENTURA SIN LÍMITES**



**TUNLAND G7**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142  
Independencia – Huaraz

943 691 833

*Beber agua  
es beber vida.*

DELIVERY

943 691833  
930 490221



**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL  
DE LA CORDILLERA BLANCA  
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

**RADIO**  
**Ancash**



# Osinergmin intensifica fiscalización de hidrocarburos en Áncash para proteger a los usuarios



En una firme acción para garantizar la seguridad de los usuarios de combustibles en Áncash, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) ha intensificado sus operativos de fiscalización en diversos puntos de la región. Durante las últimas semanas, se realizaron

intervenciones a grifos, estaciones de servicio y unidades de transporte de combustibles, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente para la seguridad en la comercialización de hidrocarburos.

Cierre de grifos  
En el 2025, Osinergmin

realizó 27 supervisiones de criticidad alta. Las inspecciones a grifos, estaciones de servicio y gasocentros revelaron incumplimientos críticos en instalaciones eléctricas, que representaban peligro inminente para la seguridad en algunos establecimientos. Como medida inmediata, Osi-

ergmin ejecutó 13 cierres parciales y 10 cierres totales a los establecimientos donde se detectó los incumplimientos.

Planta envasadora sin autorización  
En una intervención conjunta con la Policía Fiscal, Osinergmin intervino en Chimbote una planta envasadora clandestina, donde se almacenaba más 500 balones de GLP sin contar con las medidas de seguridad adecuadas. Se procedió con la suspensión definitiva de actividades y el decomiso de los envases por parte de la Policía Nacional.

Este tipo de supervisiones técnicas buscan prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. El rol de Osinergmin es garantizar que los establecimientos cumplan con estándares mínimos de seguridad.

Osinergmin recuerda a la ciudadanía que puede denunciar irregularidades relacionadas con la seguridad y comercialización de combustibles a través de su línea gratuita 1840 o acercándose a su oficina regional ubicada en el parque FAP, en el centro de la ciudad de Huaraz. (Osinergmin)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Colguita Tours S.A.C.**  
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín,  
Huaycabamba y Huachis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

**TRANSPORTE Y TURISMO**  
**RENZO TOURS**

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya,  
San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

6:15 a.m.  
a San Luis  
y Chacas

**A TAN SOLO**  
**S/ 15.00**



12 Sábado 13 de Diciembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

## ¿El elegido? En Ecuador aseguran que Javier Rabanal será entrenador de Universitario



En Universitario continua la búsqueda de en-

trenador luego de confirmarse la salida de Jorge

Fossati, y medios ecuatorianos aseguran que Ja-

vier Rabanal no solo es el favorito, sino que estaría

cerca de convertirse en nuevo técnico del cuadro merengue.

Según el periodista ecuatoriano Esteban Ávila y Carlos Univazo, el entrenador español se pondrá el buzo del cuadro crema luego de llegar a un acuerdo para su salida de Independiente del Valle.

Rabanal tenía un año más de contrato con IDV, equipo con el que salió campeón de la Serie A de Ecuador, pero habría llegado a un acuerdo con la dirigencia para su salida.

Trayectoria de Javier Rabanal

La carrera de Rabanal como entrenador de primer equipo comenzó con IDV el año 2024 luego de

dirigir a Independiente Juniors el 2023.

Con el conjunto ecuatoriano comenzó a obtener resultados y esta temporada logró quedarse con el título de la Serie A de Ecuador, además de llegar a semifinales de la Copa Sudamericana. En total, Rabanal estuvo en IDV en 55 partidos y tuvo un saldo de 29 partidos, 17 empates y 9 derrotas.

Antes, el entrenador español tuvo un paso por PSV como asistente técnico de Ruud Van Nistelrooy y de Fred Rutten. También estuvo en Willem II de la segunda división de Países Bajos como jefe de metodología y técnico de menores.

(Ovación)

## Uribe: "Confiamos en el equipo para asegurar el segundo lugar y trabajaremos para ser campeones en 2026"

Con la mira puesta en el choque de vuelta ante Cusco FC, Julio César Uribe, director de fútbol de Sporting Cristal, expresó plena confianza en el equipo para mantener su rendimiento y asegurar el cupo de Perú 2 en torneos internacionales.

El equipo ha venido trabajando como corresponde y estamos muy tranquilos y confiados de que podemos lograr el objetivo. El fútbol es así: algunos partidos son muy buenos, otros regulares y algunos no tan buenos. La consigna siempre es mantener la buena producción para conseguir ser el número 1, no nos alcanzó, pero confiamos en que nos alcance para asegurar el segundo lugar", afirmó Uribe.

Respecto a decisiones dirigenciales y cambios de entrenadores en otros equipos (Alianza y Universitario), Uribe evitó opinar sobre asuntos que no le corresponden. "Son entrenadores exitosos, buenos profesionales y buenas personas, y son decisiones dirigenciales que siempre hay que respetar", explicó.

"En el 2026 queremos ser el N°1"

El directivo de Cristal también adelantó que al cierre del torneo se evaluarán los pasos a seguir para el próximo año. "Una vez que acabe el torneo, los dirigentes nos sentaremos para consensuar, como lo hemos hecho todo el año, y a partir de ahí tomaremos



las decisiones que significuen, ojalá, lograr el objetivo de ser campeón en el 2026. Así como el hincha, nosotros también vamos a trabajar para

conseguir el título", sostuvo el 'Diamante'.

Uribe concluyó mostrando confianza en el plantel actual. "El equipo

nos tranquiliza y confiamos en que nos va a dar la satisfacción de lograr ese segundo lugar. Con el número 2 quedamos tranquilos, pero trabaja-

remos para que el próximo año ser el número 1. De eso se trata cuando se compite", finalizó.

(Ovación)